

## 57.º CONSEJO DIRECTIVO

### 71.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019

---

*Punto 6.1 del orden del día provisional*

CD57/16

29 de julio del 2019

Original: inglés

#### **PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2019**

1. El Jurado del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019, integrado por los Delegados de Barbados, Canadá y Ecuador, se reunió el 26 de junio en ocasión de la 164.ª sesión del Comité Ejecutivo. Tras examinar la documentación sobre los candidatos propuestos por los Estados Miembros, el Jurado decidió recomendar que el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (2017) se otorgue a la doctora Reina Roa Rodríguez, de Panamá por su doble contribución al fomento de la salud pública por medio del control del tabaco en los niveles nacional, regional y mundial y en su función como Directora Nacional de Planificación de Salud, encargada de supervisar la formulación y ejecución de la Política Nacional de Salud de Panamá y sus Directrices Estratégicas 2016-2025, concebidas por primera vez con un enfoque intersectorial y de gestión basada en resultados. Adicionalmente, la doctora Reina Roa Rodríguez ha contribuido significativamente a elaboración de la Agenda de Salud Sostenible de las Américas 2018-2030, y a la preparación del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025.

2. El Comité Ejecutivo consideró el informe del Jurado para la Adjudicación del Premio (anexo A) y aprobó la resolución CE164.R16 (anexo B).

3. El Premio será conferido a la doctora Reina Roa Rodríguez en una ceremonia que se realizará en el marco del 57.º Consejo Directivo.

Anexos

---

## 164.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 2019

---

CD57/16  
Anexo A

*Punto 3.2 del orden del día*

CE164/5, Add. I  
26 de junio del 2019  
Original: inglés

### INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2019

1. El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019 está integrado por los Delegados de Barbados, Canadá y Ecuador.
2. El Jurado se reunió el día 26 de junio, en ocasión de la 164.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo, y examinó la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez	Colombia
Dr. Dayanand Panchoe	Suriname
Dr. Alvaro Luongo Céspedes	Uruguay
Dra. Reina Roa Rodríguez	Panamá

3. El Jurado decidió recomendar que el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019 se otorgue a la doctora Reina Roa Rodríguez, de Panamá por su doble contribución al fomento de la salud pública por medio del control del tabaco en los niveles nacional, regional y mundial y en su función como Directora Nacional de Planificación de Salud, encargada de supervisar la formulación y ejecución de la Política Nacional de Salud de Panamá y sus Directrices Estratégicas 2016-2025, concebidas por primera vez con un enfoque intersectorial y de gestión basada en resultados. Adicionalmente, la doctora Reina Roa Rodríguez ha contribuido significativamente a elaboración de la Agenda de Salud Sostenible de las Américas 2018-2030, y a la preparación del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025.
-

4. El Jurado reconoce los méritos de los cuatro candidatos. El Jurado para la Adjudicación del premio felicita a la doctora Reina Roa Rodríguez.

5. El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo que adopte una resolución redactada en los siguientes términos:

### ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

#### **PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2019**

#### ***LA 164.ª SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,***

(PP1) Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019* (documento CE164/5, Add. I);

(PP2) Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (anteriormente conocido como el Premio OPS en Administración), según fueron aprobados por el 56.º Consejo Directivo (2018),<sup>1</sup>

#### ***RESUELVE:***

(OP)1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019 por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de su país y de la Región.

(OP)2. De acuerdo a la recomendación del Jurado, conferir el Premio OPS a la gestión y al liderazgo en los Servicios de Salud 2019 a la doctora Reina Roa Rodríguez, de Panamá por su doble contribución al fomento de la salud pública por medio del control del tabaco en los niveles nacional, regional y mundial y en su función como Directora Nacional de Planificación de Salud, encargada de supervisar la formulación y ejecución de la Política Nacional de Salud de Panamá y sus Directrices Estratégicas 2016-2025, concebidas por primera vez con un enfoque intersectorial y de gestión basada en resultados. Adicionalmente, la doctora Reina Roa Rodríguez ha contribuido significativamente a elaboración de la Agenda de Salud Sostenible de las Américas 2018-2030, y a la preparación del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025.

---

<sup>1</sup> Las pautas y procedimientos para conferir el premio fueron aprobados por la 18.ª Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.ª Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), el Comité Ejecutivo en sus sesiones 124.ª (1999), 135.ª (2004), 140.ª (2007), 146.ª (2010) y 158.ª (2016), y por el 56.º Consejo Directivo (2018).

(OP)3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019* (documento CE164/5, Add. I) al 57.º Consejo Directivo.

## 164.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 24 al 28 de junio del 201

---

CD57/16  
Anexo B

CE164.R16  
Original: inglés

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE164.R16**

#### **PREMIO OPS A LA GESTIÓN Y AL LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2019**

#### **LA 164.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019* (documento CE164/5, Add. I);

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud (anteriormente conocido como el Premio OPS en Administración), según fueron aprobados por el 56.º Consejo Directivo (2018),<sup>1</sup>

#### **RESUELVE:**

1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019 por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de su país y de la Región.
2. De acuerdo a la recomendación del Jurado, conferir el Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019 a la doctora Reina Roa Rodríguez, de Panamá, por su doble contribución al fomento de la salud pública por medio del control del tabaco en los niveles nacional, regional y mundial y en su función como Directora

---

<sup>1</sup> Las pautas y procedimientos para conferir el premio fueron aprobados por la 18.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1994), el Comité Ejecutivo en sus sesiones 124.<sup>a</sup> (1999), 135.<sup>a</sup> (2004), 140.<sup>a</sup> (2007), 146.<sup>a</sup> (2010) y 158.<sup>a</sup> (2016), y por el 56.º Consejo Directivo (2018).

---

Nacional de Planificación de Salud, encargada de supervisar la formulación y ejecución de la Política Nacional de Salud de Panamá y sus Directrices Estratégicas 2016-2025, concebidas por primera vez con un enfoque intersectorial y de gestión basada en resultados. Adicionalmente, la doctora Reina Roa Rodríguez ha contribuido significativamente a elaboración de la Agenda de Salud Sostenible de las Américas 2018-2030, y a la preparación del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025.

3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019* (documento CE164/5, Add. I) al 57.º Consejo Directivo.

*(Octava reunión, 27 de junio del 2019)*



## **Plantilla analítica para vincular los puntos del orden del día con las áreas de la Organización**

<b>1. Punto del orden del día:</b> Punto 6.1 - Premio OPS a la Gestión y al Liderazgo en los Servicios de Salud 2019
<b>2. Unidad a cargo:</b> Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)
<b>3. Funcionario a cargo:</b> Dra. Amalia Del Riego, Jefe de la Unidad de Servicios de Salud y Acceso (HSS/HS)
<b>4. Vínculo entre este punto del orden del día y la <a href="#">Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030</a>:</b> No corresponde.
<b>5. Vínculo entre este punto del orden del día y el <a href="#">Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 (modificado)</a>:</b> No corresponde.
<b>6. Lista de centros colaboradores e instituciones nacionales vinculadas a este punto del orden del día:</b> No corresponde.
<b>7. Prácticas óptimas en esta área y ejemplos provenientes de los países de la Región de las Américas:</b> No corresponde.
<b>8. Repercusiones financieras del punto del orden del día:</b> US\$ 5.000.